

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2023 00305 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: SCOTIABNAK COLPATRIA S.A.

DEMANDADOS: JOSE ESTEBAN CONTRERAS SAAVEDRA

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte actora, con apoyo en lo señalado en el art. 287 del C.G.P. se dispone ADICIONAR la providencia de fecha 9 de mayo del año 2023, mediante la cual se libró la orden de pago, frente al rubro de otros, contenido en los pagarés.

“(…)

1.5.- Por la suma de **\$616.659.27 M/Cte.** por concepto otros conceptos contenidos en el pagaré por la obligación No. 207419324941.

2.5.- Por la suma de **\$14.950007 M/Cte** por concepto otros conceptos contenidos en el pagaré en el pagaré por la obligación 5536620014030826.

(…)”

En lo demás la providencia queda incólume. Notifíquese esta providencia junto con la adicionada.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25c67a21b7d062805340781c57227e247e504c3b6136d5813a1f10324ff94d93**

Documento generado en 28/07/2023 03:01:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>